

## Rubén D. Castro

### DENTISTA



Especialidad en trabajos de oro. Dentaduras artísticas. Extracciones sin dolor.

Oficina. Calle de Piedras. Casa de doña María y. de Arce.

Frente á Lizano & Araya.

Cerveza blanca y negra doble

ROLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

## Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Órdenes directas, acompañadas de su importe,

atendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado

Formas y estilos americanos son mi especialidad

y tengo las últimas modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

## TINTORERÍA

AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS, S. JOSÉ

Se atienden órdenes de todas partes de la República.

COLORES FIRMES Y BRILLANTES

Carlos Peralta p.

J. Vicente Peralta

## Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de

Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com-

Cia. de Agencis de O probada co-

Costa Rica Ltda.

N mo la E mejor.

T ASSMANN & C.

## ¡POBRE COLOMBIA!

Lo que actualmente pasa en aquel desventurado país, no puede por menos que inspirar lástima: la más odiosa dictadura se ha declarado con caracteres altamente alarmantes.

La prensa está «mordazada» por un monstruoso decreto que llaman de *Alta Policía*; los más prominentes hombres públicos, inclusive los miembros del poder legislativo, han sido confinados á mortíferas regiones; á la calumnia y la vileza se les ha elevado un trono.

¡Pobre Colombia! camina á la destrucción á pasos de vencedores! Véanse las muestras tomadas de varias fuentes.

(De *El Porvenir* de Cartagena.) del 1º de Marzo.

Circular. — Oficial. — Bogotá, febrero 22 de 1905.

*Gobernadores, Arzobispos, Obispos, Vicarios, Curas Párrocos y Prefectos de la República.*

Transcribo á ustedes las resoluciones de los Ministros de Guerra y Gobierno, dictadas contra Director de «Mefistófeles» y contra este periódico:

*Disposiciones Oficiales*

RESOLUCION NUMERO 16 QUE IMPONE UN CONFINAMIENTO. Ministerio de Guerra. — Bogotá, febrero 21 de 1905.

Teniendo en cuenta: Que en los números 127 y 128 del periódico titulado «Mefistófeles», dirigido por el señor Alfredo A. Borda, se comenta á modo de acusación al gobierno, la providencia de confinamiento impuesto por este Ministerio á los señores Antonio José Restrepo, Antonio M. Ocampo y Roberto Pineda, que infringieron el Decreto de Alta Policía Nacional; que en los mismos números de dicho periódico se difama en una parte al señor don José Manuel Marroquín, por el carácter que tuvo de primer Magistrado de la nación; en otra, bajo el epígrafe *Las cosas de Pasto*, se viola insidiosamente el respeto que merecen las autoridades; y en otras se ultraja á algunos sacerdotes con menosprecio de la Religión Católica, que el gobierno tiene el deber de garantizar como esencial elemento del orden social, y que el señor Borda, Director del periódico «Mefistófeles», ha incurrido en responsabilidad por violación del Decreto Ejecutivo de 27 de noviembre último, sobre Alta Policía Nacional,

SE RESUELVE:

Imponer al Sr. Alfredo A. Borda, hasta nueva orden, pena de confinamiento al Alto Caquetá, donde quedará sujeto á la vigilancia del Intendente de esa región.

Dése cuenta al Consejo Ministros. Por el Ministro, el Subsecretario,

*Clmato Losada.*

RESOLUCION NUMERO 53 Ministerio de Gobierno. — Sección 1ª — Bogotá, febrero 21 de 1905.

Visto el periódico denominado «Mefistófeles» de esta ciudad números 127 y 128 de esta misma fecha, y teniendo en consideración:

Que en su editorial «Los confinados liberales» se excita á una parte de los ciudadanos á que continúen en los planes subversivos que dieron lugar á la suspensión de los periódicos titulados «Santo y Seña» y «Ensayos Republicanos», calificando de celo exagerado el procedimiento del Gobierno contra los directores de dichos periódicos, que bajo los epígrafes «Cosas de Pasto», «Maña vieja» no es resabio» y «Un Cura que no se cura», se desconoce y ofende la dignidad de los Ministros del Culto, lo cual implica un ataque á la Religión Católica, que el Gobierno está llamado á hacer respetar conforme á lo prevenido en el artículo 31 de la Constitución Nacional, deber es este que considera como el primordial para mantener el orden y la tranquilidad social, y que estando vigente el Decreto número 51 de 1888 sobre prensa, las publicaciones aludidas constituyen delito que revisten caracteres subversivos, según los ordinales 1º 2º y 3º del artículo 4º de dicho Decreto, incumbe á este Ministerio aplicar la sanción penal correspondiente,

SE RESUELVE:

Suspéndese por seis meses el periódico denominado «Mefistófeles» bajo este nombre ó cualquiera otro que conserve el mismo espíritu ó tendencia.

Comuníquese esta resolución al Sr. Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para que haga la notificación respectiva, y publíquese.

El Ministro de Gobierno,

*Ronifacia Vélez.*

(De *El Comercio* de Managua, de 25 de febrero último, copiamos.) DE COLOMBIA

El Presidente de la República de Colombia, General Rafael Reyes, ha confinado á la Isla de San Andrés á los siguientes notables colombianos.

Miguel Abadía Méndez, Julio C. Botero, Antonio Varela Salazar, Jorge Moya Vásquez, Simón Rojas, José J. de la Roche, José Joaquín Casas, Joaquín M. Uribe B., Augusto Martínez, Augusto M. Samper, Pedro M. Corena, Jerónimo Argaez, Manuel Dávila Flores, Bartolomé Rodríguez P., Emilio Forero, Lucides Segovia, Gustavo S. Guerrero, Ramón P. de Hoyos, Vicente C. Lozada, Leónidos E. Torres, Sotero Peñuela, Rafael González Borrero.»

Y de una carta particular recibida ayer, tomamos las siguientes copias.

Villavicencio, enero 20 de 1905.  
Ministerio de Guerra.

Bogotá.

"Nuevo Tiempo" publica telegrama Santiago Alvarez, Magangué, que dice haber circulado en Boyacá correspondencia revolucionaria mía, hecho absolutamente falso. Autorizo publíquese, entréguese autoridad cualquiera carta mía sentido planes revolucionarios, que como hombre temeroso Dios, seguro no han existido.

(f) Dávila Florez.

Ministerio de Guerra. — Oficial.  
Bogotá 21 de enero de 1905.

En telegrama de ayer en que asegura es falso lo dicho en telegrama que publicó "Nuevo Tiempo," lo he transcrito al Prefecto Magangué con orden de que averigüe lo que haya ocurrido sobre el particular.

Atento S.

(f) D. A. de Acosta.

Esto no obstó para que el señor Senador don Manuel Dávila Florez ande ya camino del destierro, como se ve de la gacetilla que reproducimos de *El Comercio* de Managua.

Lo dicho hay actualmente en Colombia una dictadura feroz, la que no deja medio de prever hasta donde irá a llegar, dados los altos puntos a que se encuentra ya, cuando apenas ha tomado el General Reyes las riendas del desgobernio.

COLABORACION

Isla del Coco

Diario de mi viaje. — Aventuras de August Gissler. — Particularidades sobre la isla relacionadas con el Tesoro.

(Continúa)

Deseando visitar el lugar donde existió el presidio fundado el año de 1879, solicitamos del capitán Fradin una de las chalupas de su buque con dos tripulantes. Sin gafa alguna, únicamente alentados por el buen tiempo, salimos de abordó a las 8 a. m. del lunes, día tercero de nuestra permanencia en la isla. A las 9 saltamos a tierra en la pequeña playa de la Bahía Chatam. ¡Cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos en medio de un cementerio! Esto creímos al principio; pero cuando hubimos leído las primeras inscripciones, nos convencimos de que no eran muertos los que allí reposaban, sino recuerdos dejados por los cientos de buques que exprofesamente ó por arribada forzosa, habían tocado en aquel punto.

En una distancia de más de 100 metros a uno y otro lado del riachuelo que en forma de Y griega desemboca, se encuentran más de doscientas pequeñas piedras, con nombres de buques, y de personas así como del año que corría.

Siguiendo el cauce del río, enormes rocas se ven totalmente llenas con las mismas inscripciones tan artísticamente gravadas algunas, como hechas por lapidarios.

Desde aquel momento una idea surgió en nosotros. Buscar las más antiguas y tomar nota de ellas para dar alguna importancia a este diario conque vinimos fastidiando

a los numerosos lectores de *El Pacifico*.

Con la cooperación de uno de los marinos a quien pusimos a lavar el moho de los gravados, desciframos los siguientes:

- Bark Marrison, 1814.
- Cretan July 3, 1819.
- Ship Atala Boston, 1817.
- S. Leónidas N B. 17 M, 700
- Bark Octavia—C. Monter April, 1831.
- Ship Alex — Dr. Coffin, 1833.
- Ship Kingston August, 1831.
- Ship Nye, E. Smith, 1833.
- Davis, 1835.
- Joshua March, 1839.
- West, 1834.
- Martha Newport, March 2, 1839.
- Ship Ava, 1849.
- Ship Ocean, 1852.
- Ship Brand, Feb. 781.
- Trident, May 1863.
- Llevrett, May 1849.
- Boyoct, 1849.
- Luty Ann, 1849.
- Balaena, 1846.
- Windsor, Tomas Cass Lima, B.
- S. Clark, May 11, 1851.
- Chadwick, 1855.
- Ship. Isaac Food. A. M. Morrison, 1865.
- Dexter, 16 June on D 2 Nov. 1873
- Virginia Marks, April 11 th. 1873
- Adofo Messen, Octbe. 1889.
- Araujo, 1865.

(Continuará)

CORRESPONDENCIAS

De Liberia

Parece que el Comandante Chacón está un poco bilioso por mi correspondencia anterior; pero aun no se corrige y sigue ciego en su política, mezclándose en todo, porque al pobre hombre se le ha metido en la cabeza que posee la ciencia infusa y que es apto para todo.

Aquí se susurra, por algunos conocedores de la política interna, que el hábil Circasiano es quien lo empuja en el sentido indicado, para poderlo derribar y sustituirlo con otro que tienen de reserva y que les merece más confianza.

Nos dicen que la última hazaña del Comandante es andar algo metido en las cosas de la hermandad de caridad y aun nos aseguran que se ha iniciado, evitando que unos de sus subalternos concuerrieran a votar y que llevó su celo hasta colocar oficiales en el lugar de la reunión y lucir allí todo el cuerpo de policía como si se tratara de un servicio de campaña.

Mañana dirá el inquieto comandante que estaba ahí como jefe de la policía y he aquí otro de los peligros de mantener reunidos, en un solo hombre político, los destinos de Comandante de la provincia y de la policía.

Pero hay más: supongamos que se le antoja al comandante ó lo antoja alguno, de dar una orden reservada y peligrosa contra sus enemigos políticos a la policía que el mismo maneja y dirige y que de la ejecución de la orden resulte algo punible. ¿Ante quién se acusa a la policía? ¿Será ante el mismo comandante que le dió la orden causa de la misma acusación? Claro es que nó, porque eso sería constituirlo en juez y parte y no podría jamás hacer justicia contra si mismo, porque al cabo él sería el verdadero responsable. Todo esto constituye verdadero peligro contra la ley y contra la libertad del ciudadano, engendrado por tener dos destinos peligrosos en manos de un solo hombre metido en política de círculo y aun de futuros mandatarios.

Las leyes, la razón, la justicia y la libertad exigen que se separen los destinos de Comandante de la

MGL. H. CÉSPEDES

Ha recibido para la Semana Santa Verdaderas novedades en artículos para señoras, caballeros y niños

Además, teniendo una fuerte existencia en mercaderías de todas clases, está resuelto a vender muchos artículos a menos de lo que cuestan, ya sea por mayor ó al menudeo.

Puntarenas, 15 de marzo de 1905.

PARTIDO DEL PUEBLO ZUÑIGUISTA

La oficina de este Club está situada en la casa que ocuparon los señores Solom Hermanos, calle del comercio.

A dicha oficina puede dirigirse la correspondencia, y se atenderán todos los asuntos que se relacionen con el partido.

El Club estará abierto a todas horas del día.

Puntarenas, marzo de 1905.

MIG. A. VELIZ,  
Srio.

S. JARAMILLO,  
Srio.

LAMPARAS de ALCOHOL

REFORMADAS

— EN LA —

Nueva Ferretería de Miguel Macaya & Cía,

Las hay en las formas que se deseen, y con repuesto de camisa

— GRATIS —

Arañas y lámparas para luz incandescente y toda clase de útiles eléctricos.

San José, marzo de 1905.

AZUCAR

DEL

"INGENIO NICOYA"

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca.

Guardia & squive l

Puntarenas, Noviembre de 1904.

ALBERTO FAIT & Co,

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunques, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dalas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petits, pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac

Girad, tan afamado, y premiado en varias

Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

Casino de Puntarenas

El cliente que el 10 de cada mes no haya cancelado sus VALES, no se le permitirá firmar nuevos.

Puntarenas, marzo 3 de 1905.

C. GUELL,  
Admor.

Provincia y de Comandante de la Jolifa.

—Ya la compañía de Elogios Mútuos no halla que hacer, porque se le está agotando la existencia de incenso, no obstante que recibió una cantidad considerable que le trajo, en sus equipajes, el nuevo Gobernador y ahora quiere suplir esa falta con los epítetos llamándonos envidiosos, precisamente porque no incensáramos localistas porque deseamos que los empleados de aquí, sean liberianos y que á cada pueblo se le nombren empleados de su mismo cantón, porque así todos estarán mejor gobernados, pues sabido es que al que llega de afuera le importa bien poco el porvenir de la provincia, sus intereses y el bienestar de sus habitantes, desde luego que tiene en otra parte sus bienes y sus verdaderas afecciones y al irse de ésta, todo le importa nada, lo cual no sucede con los que son vecinos de ella.

Estas son las principales razones porque queremos empleados de aquí y no de afuera, y si esto les repugna á los hábiles maestros del incensario, es por la baja de miras que tienen, por su anhelo de mandar y de atrapar destinos, aunque sean secundarios, para sí y para sus familias, sin reparar en los medios y sin importarles para nada la suerte de esta desgraciada provincia.

A última hora nos ha llegado un rumor insólito respecto á cierta reunión de la Hermandad de Caridad y en la cual hubo algo anormal que la constituye en *quisicosa* y en la que se dice que el Gobernador ordenó llevar á chiróna á cierto abogado que alegó más de lo que se deseaba y con el cual tiene cuentas pendientes; pero no queremos meternos en ese llo que á los interesados corresponde desenmarañar.

—El director general del círculo gubernativo se dejó ver por estos mundos y peroró de un modo tan enfático que el «Cantor de las libélulas» dió un terrible estornudo que lo dejó sin conocimiento por más de cinco minutos, debiendo su resurrección á un poco de esencia de caña que muy oportunamente le pudo ingerir el regenerador Alvarez.

En una reunión que hubo en el local de cierta comandancia, acordaron el Regenerador, el Circasiño y otro, contestar nuestros artículos y han cumplido porque ya hemos visto los primeros abortos publicados en un periódico panameño.

Ya veremos si esos hábiles compañeros pueden explicar, justificar ó decifrar ciertos enigmas un poco raros de que pronto trataremos.

--Aquí en materia de escuelas ha habido tanta previsión que han operado un verdadero milagro ¡¡Abrirlas sin maestros!!

*Corresponsal auxiliar.*

### CABLES

(Los más importantes, no publicados hasta la fecha.)

New Chwang, 16. —A media noche del 15 los japoneses ocuparon el paso de Tie.

Avisan de San Petersburgo que las bajas rusas ascienden á cien mil y los prisioneros á sesenta mil.

### INFORMACION

De condolencia

Anoche murió Angelita, tierna hija de nuestro buen amigo don Manuel J. Grillo, á consecuencia de una fiebre de lombrices.

A las 12 m. de hoy, un lucido acompañamiento condujo el cadáver al tren que lo llevó á darle sepultura.

Vayan para nuestro amigo Grillo y su apreciable esposa nuestras frases de condolencia.

### Incendio en Esparta

Al amanecer de hoy recibimos de nuestro corresponsal de Esparta, el siguiente telegrama:

“A «El Pacifico»

Hotel Francés incendióse esta noche, á las 12, quedando destruído por completo en el término de una hora. Púdose salvar unos pocos muebles. Desgracias personales, ninguna.

*Corresponsal”*

Por informes últimos, sabemos que el Alcalde ha instruído con actividad la sumaria correspondiente y que se abrigan sospechas de haber una mano criminal en el hecho, por la asombrosa ligereza con que el fuego consumió por completo todo el establecimiento.

Pierde, pues, la estimable familia de don Francisco Carranza, todo cuanto poseía en Esparta.

Y pierde doña Mariquita de Guevara, esposa de nuestro Gobernador, su bonita y cómoda casa que tenía alquilada al señor Carranza.

Sentimos muy de veras tal desgracia.

### A propósito

En el Hotel Francés habían dejado parte de su equipaje, para mientras permanecían aquí, nuestros estimados amigos don Ramón L. Roldán y don Emilio Alpizar A.

Entre otras cosas, pierde el amigo Alpizar la cartera que contenía, en su calidad de Agente cobrador, valiosos documentos de los cuales tendrá que rendir cuentas ¡las del humo!

No sería extraño que á su regreso á la capital tuviese que presentarse en quiebra.

¡Sospechosa está la cosa!

### Los que viajan

Procedente de Liberia está entre nosotros el Dr. don Samuel F. Ruiz.

—De la capital llegaron, en propaganda política á favor de la candidatura de don Máximo, los señores don Manuel Vargas R. y don Alberto Vargas Calvo.

—De paseo se encuentran entre nosotros el señor don Juan Paniagua y los jóvenes hijos de don Ramón Muñoz.

—En viaje de negocio está en ésta el estimable joven español don José Mirandes, representante de la casa Grinnell Willis & Co. de New York.

—Y hoy ha llegado, suponemos que de paseo, pues no nos hemos dado el placer de verlo, el conocido fabricante del mejor calzado de la capital y excelente amigo, don Emilio Artavia.

Nos damos el gusto de saludarlos.

### Poder general

En esta fecha hemos conferido poder general para representar nuestra casa en esta ciudad al Sr. don Roberto Payán H.

Puntarenas, 8 de marzo de 1905.

*Pinel Hermanos.*

### Alborez de México

Por el último vapor que arribó de los Estados, llegó á ésta don Miguel Alborez, que originario de México, hacía cinco años vivía en Nicaragua.

## AL SIGLO NUEVO

### LA CERVEZA

# Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López, muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS “COQUETAS”, pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE COSTA RICA

## AZUCAR

DEL

### INGENIO TEMPISQUE

— DE —

## FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

### JIMENEZ CASINO DE PUNTARENAS AGUILAR

En este ya famoso establecimiento, puede atenderse, de moda satisfactorio, toda orden que reciba para arreglar cuanto se refiera al ramo de cantina, para matrimonios, bautizos ó bailes, incluyendo magníficos sorbetes, muy fina tostelería, frescas y sabrosas frutas cristalizadas, lo mismo que un gran surtido de dulces, como turrónes, jaleas, etc. etc.

Cuenta para esa clase de servicios, con un cantinero experto y práctico en el ramo.

JIMENEZ & AGUILAR

### Al buen gusto porteño

La zapatería de Alfonso Ocampo acaba de recibir el más completo surtido de materiales, lo cual la pone á la altura de los mejores talleres de su ramo, y en condiciones de complacer hasta al cliente más delicado.

Que se acabe ese lujo de pedir á la capital calzado, que ni en su forma, ni en su clase superan al que sale de este taller.

Situada al lado de la Farmacia Univesal.

Puntarenas diciembre de 1904.

### Tiro mortal

Así se llama el agradable específico para matar lombrices, que acaba de recibir la Farmacia Univesal. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

## RESTAURANTE ITALIANO

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,  
*Propietario*

## VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas.

Puntarenas, marzo de 1905.

F. de P. Amador

Andan las cosas de tal modo por allá, que el señor Alvarez aun no sabe por qué se le echó garra, metió en una prisión, luego al vapor y fuera!

A estas horas debe de encontrarse don Miguel en la capital, restableciendo del susto.

**Casa de empeños**

Mucha falta hace en este puerto, donde hay tantas pequeñas necesidades de momento, una casa de empeños donde poder llevar, sin exponerse á la vergüenza de que le nieguen lo que solicita, y hasta tener que suplicar como un gran favor el que le den, con garantía, á un alto interés y descoladas, las pequeñas cantidades que de ordinario hacen falta.

Al llenar este vacío viene la casa de empeños sobre prendas que va á establecer el honrado joven don Ignacio Paiz, en la pieza que ocupaba la sastrería de don Teodomiro Acuña, calle de Piedras, casa de Doña Mariquita de Arce.

Nota importante: el propietario de la Casa de empeños no descolará á sus clientes.

**Como lo pide**

El conocido taller de sastrería de don Teodomiro Acuña ha sido trasladado á la casa de doña Cristina de Lizano, que antes ocupó la familia de don F. de P. Amador.

Su propietario nos ha pedido pagamos saber á su numerosa clientela, que allí lo tienen siempre listo á complacerlos.

**Tarjeta postal**

Señor Redactor de «El Pacifico»  
Puntarenas

Mal andamos, amigo. Han principiado las escuelas sus tareas, y así como le digo que la de niñas dará opimos frutos, le anticipo que la de varones, será una debacle. Figúrese Ud. un individuo sano, bien formado, vigoroso, pero afectado del cerebro...

Ya verá lo que resulta si no le ponen la camisa de fuerza.

Corresponsal sin sal  
Esparta, 14 de marzo de 1905

**¡LA MAR!**  
ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA  
Establecimiento de licores y restaurant  
SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

**Barbería y Sastrería**

DE ENRIQUE CORTEZ EN LIBERIA

Con el fin de complacer á mi clientela, han llegado á mi taller excelentes casimires y un surtido completo de telas, lo que pongo á la disposición del público.

Pasad á hacer una visita y os convenceréis

**AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL**

La agencia de embarque y des-embarque, establecida en Bebedero el año de 1897, atenderá, como de costumbre, á toda consignación y comisión que se me confie. Puntualidad y esmero en las mercaderías que se me encomienden &

VENDO CEDRO Y CAOBA  
Bebedero, 28 de enero de 1905.

S. ARAUZ.

No más pálidos, no más débiles  
El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

**BOTICA CENTRAL**

DE Cárdenas Hermanos & Compañía

OFRECE A SU CLIENTELA  
Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores fábricas de Estados Unidos y Europa.  
Precios los más bajos de la plaza.  
Se atienden pedidos de todas partes.  
Consultas diarias por el doctor don Adán Cárdenas.  
de 8 á 11 a. m. } Gratis para los pobres.  
de 1 á 5 a. m. }  
Especialidad en el despacho de recetas.  
Puntarenas 15 de diciembre de 1904.

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES DE TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.  
Próspero Pinel — Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS — REP. DE C. R.  
AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL  
Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.  
APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMA.

**THOMAS SCOT**

SAN JOSÉ, COSTA RICA  
Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas

Enero de 190

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Marzo de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de	
				Punts.	Bebedero.	Manzlllo		Puntnas.	Pto. Jesús
Viernes 3	6 a. m.	2 p. m.	Miérsls. 1	5 a. m.	12 m.	4 p. m.	Juevs 9	11 p. m.	5 a. m. del 10
Sabados 6	9 p. m.	5 a. m. del 7	— 8	10 p. m.	5 a. m. del 9	9 a. m. del 9			
Viernes 10	1 a. m.	9 a. m.	— 15	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	— 23	11 —	5 a. m. del 24
Sabados 13	2 a. m.	10 a. m.	— 22	9 a. m.	4 p. m.	8 p. m.			
Viernes 17	5 a. m.	1 p. m.	— 29	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.			
Sabados 20	8 p. m.	4 a. m. del 21							
Viernes 24	1 a. m.	9 a. m.							
Sabados 27	2 a. m.	10 a. m.							
Viernes 31	5 a. m.	1 p. m.							

**OBSERVACIONES**  
Sábados, extr-ordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús	2.00	Por quintal de carga á Ballena y Bebedero	0.50
» Manzanillo	1.00	« 7 pie cúbico	0.25
Niños menores de 10 años, medio pasaje		« « garrafón lleno	0.50
		« « « vacío	0.15
		« quintal carga á Manzanillo	0.30
		« cada montura	0.25

**LA EMPRESA**